



MENDOZA, 30 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4028/15 caratulado: "DECANATO s/nueva propuesta de Estructura de Gestión de la FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO. Plan estratégico de la Facultad de Artes y Diseño - Período de Gestión 2014-2018".

CONSIDERANDO:

Que las instituciones de educación superior requieren contar con estructuras organizacionales innovadoras y recursos humanos que propicien el trabajo especializado de carácter interdisciplinario.

Que la Estructura de Gestión 2014-2018 permitirá generar una serie de espacios horizontales dependientes de Decanato, que estarán interrelacionados entre sí.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 31 de marzo de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

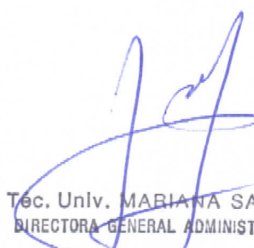
ARTÍCULO 1º.- Derogar la ordenanza N° 2/12-C.D.

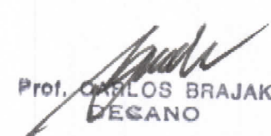
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la **Estructura de Gestión 2014-2018** de la Facultad de Artes y Diseño que, como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 3

F. A.
EM/em


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

JUSTIFICACIÓN

Hoy, se están produciendo cambios hacia un modelo de desarrollo, de acumulación de matriz diversificada con inclusión social. Por lo tanto la Universidad ha asumido mayor responsabilidad en la vinculación con la demanda territorial, respetando nuestros modelos culturales. Responder a la generación de valor agregado a nuestra producción, a nuevos servicios; a políticas ambientales de desarrollo sustentable; a que se promuevan las PyMES y que se promueva la búsqueda de nuevos mercados o revalorización de los tradicionales.

Las Artes y el Diseño son un recurso intelectual estratégico de las sociedades contemporáneas con impacto en las áreas culturales, productivas y de servicios. Son un factor de desarrollo y calidad, que incide en la obtención de nuevos bienes, servicios y experiencias con cualidades y atributos de valor. Esto sólo es posible si están dadas ciertas condiciones económicas, sociales y culturales.

Es decir los instrumentos políticos que estimulen las intervenciones en el territorio, que incluyan a todos los actores responsables de este proceso: la Producción, con los emprendedores; la Gestión y el Financiamiento, con los organismos del Estado y el Conocimiento con las Universidades y todos sus protagonistas: Instituciones y egresados.

Esto implica que las instituciones de educación superior requieren contar con estructuras organizacionales innovadoras y recursos humanos que propicien el trabajo especializado de carácter multidisciplinario.

En el ámbito universitario esta necesidad ha sido plasmada como el tercer objetivo del Plan Estratégico 2021: **"Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCuyo"**.

Al respecto, debe decirse que la Facultad de Artes y Diseño posee una estructura organizacional con algunos cambios en los últimos años, que poco ha variado desde el momento de su creación. Esta situación ha llevado a que muchas de las funciones que nuestra Facultad lleva adelante hoy, se encuentren en estado vulnerable.

Si bien se han realizado reformas a la planta organizacional, las mismas han sido mínimas en relación a la complejidad en la que implica pensar a la FAD, por las diferentes disciplinas que involucra esta unidad académica, provocando en muchos casos un crecimiento no planificado con multiplicidad de funciones y desarticulación institucional. En este sentido ha faltado una mirada sistémica de la FAD como organización que apunta a generar cambios significativos en los aspectos culturales y productivos de la comunidad que la contiene.

HOY ESTAMOS DISPUESTOS A ASUMIR EL DESAFÍO.

EJES ESTRATÉGICOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE SUS ACCIONES EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 2014 - 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

"Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional".

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Acciones institucionales a desarrollar por la FAD que aportan a este objetivo estratégico.

1 - Atender los problemas de acceso, permanencia y egreso de los alumnos de la FAD, considerando que la población que atiende nuestra institución refiere no sólo a la Capital de Mendoza, sino que además los departamentos de la Provincia, la región Cuyo y en el caso del posgrado tiene proyección nacional e internacional.

2- Por medio de la creación de la Secretaría de Vinculación: iniciar, desarrollar e implementar un plan sistemático de integración de las artes y el diseño en las esferas productivas, de gestión cultural y de gestión de la producción artística local y de la región, basado en demandas concretas propias y del medio, así como en necesidades detectadas en los diversos sectores sociales que termine con el paradigma de aislamiento de la universidad/facultad con respecto al medio social en que se desenvuelve.

Fortalezas internas de la FAD con que avanzará en el cumplimiento de este objetivo.

1- Capacidad de reflexionar acerca de las vinculaciones y potencialidades que la propia epistemología de las disciplinas que se abordan en nuestra institución tienen para complementar, cuestionar y proponer a una cultura del consumo y la producción que no considera la incorporación de todos los sectores sociales en una vida razonable.

2- Se cuenta con herramientas pedagógicas para la capacitación y formación de competencias en los recursos Humanos, para abordar problemáticas complejas de Desarrollo territorial, de Identidad institucional y de industrias culturales, que den respuesta al fuerte impacto causado por las propuestas culturales exógenas, mediadas por las nuevas tecnologías.

Debilidades internas de la FAD que obstaculizan el cumplimiento de este objetivo.

1 - Las debilidades están ligadas a una cultura institucional históricamente situada en el paradigma individualista. Estas debilidades se potenciaron con modelos estatales y universitarios neoliberales que promovieron el desarrollo de la educación artística desligada de lo social y la proyección del diseño hacia espacios multinacionales, desconociendo la articulación de proyectos de diseño con estrategias locales que atraviesen la vida cotidiana de nuestra comunidad en el contexto latinoamericano actual. En tal escenario, las prácticas educativas en las artes y el diseño, tendieron a pensarse vinculadas a procesos de globalización que desconocieron su enorme potencialidad para aportar a la construcción de nuestra identidad.

2- Existe una fuerte debilidad de la estructura de gestión que aleja a la Institución de los requerimientos y las demandas del Territorio.

Oportunidades del contexto (de la UNCuyo, de la Provincia, de la Nación, etc.) que favorecen el cumplimiento de este objetivo.

1- Hoy hay nuevos sujetos, nuevas mediaciones, nuevos discursos culturales y nuevos escenarios y modos de interpretación. Por lo tanto debemos repensar y resignificar la concepción de las Artes y el Diseño en los nuevos escenarios de las demandas.

2- La buena relación con los sectores públicos locales y nacionales que favorecen el acceso a demandas y aportes de recursos.

3- La implementación de políticas que posibilitan la ampliación de derechos sociales y educativos universales y las acciones tendientes a superar asimetrías e incluir sectores, antes totalmente relegados; ubican a la Facultad de Artes y Diseño en un escenario propicio para avanzar a través de diversas líneas de acción.

Prof. Carlos Brajak
DECANO

Téc. Univ. Mariana Santos
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 3

4- La vinculación con el territorio, facilitará el encuentro de saberes y la visibilización de esa demanda real.

Amenazas del contexto que dificultan el cumplimiento de este objetivo.

1 - Existe la posibilidad de que los procesos de cambio en los que nos encontramos, se puedan ver entorpecidos o amenazados por los intereses encontrados entre sectores que responden a miradas políticas partidarias enfrentadas.

Reivindicamos la militancia Política Universitaria, como ámbito desde el cual es posible construir y pensar nuevas relaciones sociales, donde el conocimiento académico, en diálogo con los saberes de la comunidad toda, es una herramienta de cambio.

2- También el modo asincrónico de tratar los calendarios y agendas de trabajo de los diversos sectores jurisdiccionales con los que se necesita vincular y la demanda generalizada de rectorado como organismo central a expensas de los propios tiempos académicos de la institución, más cercanos a las demandas y procesos reales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

"Responder a la creciente demanda de educación en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia".

Acciones institucionales a desarrollar por la FAD que aportan a este objetivo estratégico.

1 - En el grado: en lo singular se destacan las acciones de trabajo en la propuesta de actualización de los planes de estudio de las carreras de grado basados en las necesidades de la realidad sociocultural inmediata. Se ha venido trabajando y se continuará el modo de promover la participación activa del estudiante en su formación, acompañándolos al mismo tiempo hasta la conclusión de sus carreras a partir de un sistema de tutorías o guías interno integrado por alumnos, en el apoyo a docentes y graduados para acceder al posgrado, en el ofrecimiento de cursos extracurriculares a estudiantes introduciendo a modo experimental nuevas tecnologías y materiales.

2- Ampliación del uso de las TIC y TAC en los procesos de mediación pedagógica y cultural, frente a la demanda interna y externa.

3- En el posgrado: la generación, continuación y fortalecimiento de las carreras de posgrado. Se destacan los niveles de maestría en marcha desde 1998 y el primer doctorado de la facultad, como principales recursos de excelencia, formación continua de docentes del grado y egresados. Se propone la recreación del Instituto de Artes y Diseño.

Fortalezas internas de la FAD que favorecen el cumplimiento de este objetivo.

1 - La existencia de actores institucionales de diferentes claustros, comprometidos con la facultad, con una larga trayectoria y experiencia institucional, con un alto grado de capacitación y vinculación con el contexto, que les permite pensar y desarrollar acciones innovadoras casi sin recursos económicos, sostenidos por la intuición y creatividad propios de lo disciplinar

2- La facilidad de crear equipos interdisciplinarios para abordar diversas temáticas, de distintas complejidades, vinculadas a la cultura y la producción, que están contenidas en la demanda.

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Debilidades internas de la FAD que obstaculizan el cumplimiento de este objetivo.

1 - Necesidad de mejorar la comunicación, formal e informal, de la institución. Consideramos la comunicación una herramienta estratégica para todos los procesos de mediación en la gestión institucional.

2- Adopción de políticas superadoras de integración interna y de programas que incluyan la articulación como condición de desarrollo. Se hace necesario fortalecer el debate como instrumento de visibilización del otro, como protagonista de una misma realidad.

3- Revisar y promover el debate acerca de reglamentaciones vigentes de concursos, acordar pautas claras y consensuadas para la efectivización de dedicaciones, acordar un plan claro y preciso de llamados a concursos efectivos, acordar entre el personal de apoyo docente un plan de promoción de los recursos humanos que permita dar estabilidad laboral a los distintos miembros de la institución teniendo en cuenta: dedicación, antigüedad, méritos y aportes personales.

Oportunidades del contexto de la UNCuyo, de la Provincia, de la Nación, etc.) que favorecen el cumplimiento de este objetivo.

1.- El amplio despliegue de oportunidades que ofrece el Estado, tanto en líneas, programas y proyectos de desarrollo temáticos, como en financiamiento.

2- La posibilidad de trabajar en líneas estratégicas y de acordar e integrar intereses comunes con otras unidades académicas.

Amenazas del contexto que dificultan el cumplimiento de este objetivo.

1- Escasa visibilidad institucional de las acciones y de los instrumentos de acceso a los programas.

2- Falta de recursos económicos y presupuesto genuino acorde al crecimiento y las demandas actuales de las carreras.

3- Modelos Neoliberales y unidireccionales tendientes a cristalizar las tradiciones, tanto en otras unidades académicas, como en importantes áreas de conducción universitaria, que conspiran contra los procesos de transformación social que propone y lleva a cabo la Facultad de Artes y Diseño, prácticamente sin recursos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

"Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCuyo".

Acciones institucionales a desarrollar por la FAD que aportan a este objetivo estratégico.

1- Acuerdo sobre el nuevo organigrama funcional de Estructura de gestión. Con misión y funciones acordes a las demandas actuales.

2- La creación de la Secretaría de Gobierno, con el objeto de ordenar jerárquicamente las problemáticas y derivarlas a los ámbitos pertinentes para su resolución y facilitar el desarrollo de las funciones más políticas del ejecutivo. Se priorizarán aquellos proyectos que impliquen una fuerte presencia institucional, frente a las demandas de la Comunidad.

3- Diseño de estrategias de vinculación horizontal entre las distintas áreas responsables de las funciones mencionadas, para superar la "cultura" separatista y aislacionista persistente por inercia en la institución.

Prof. **ALOS BRAJAK**
DEGANO

Téc. Univ. **MARILIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 5

- 4- Reestructuración de las funciones y diseño de gestión de la Secretaría Académica.
- 5- Resignificación de los conceptos vinculados a la extensión en los nuevos escenarios de la cultura. Trabajar en la dirección del concepto de comunidad educativa centrada en la demanda real y en el alumno.
- 6- Creación y fortalecimiento de la Secretaría de Vinculación con la comunidad para facilitar el acceso a la demanda y el diálogo de saberes. Este espacio permitirá acceder a problemáticas de diversa complejidad, con potencial desarrollo en los diversos niveles institucionales: el grado, el posgrado, la investigación y la extensión. Además de facilitar la intervención desde las distintas disciplinas de nuestra unidad académica.
- 7- Formación de comisiones de docentes para formular nuevos planes de estudio en coherencia con las transformaciones de la cultura contemporánea en artes y diseño y en diálogo con las demandas de la comunidad.
- 8- Creación de los organismos de Comunicación y de nuevas tecnologías de la Información y Comunicación.

Fortalezas internas de la FAD que favorecen el cumplimiento de este objetivo.

- 1- Alto compromiso de todos los actores institucionales involucrados con el proceso de mejora y adecuación a los nuevos desafíos del Territorio.

Debilidades internas de la FAD que obstaculizan el cumplimiento de este objetivo.

- 1- Insuficiente política de Comunicación Interna y externa, de corto y mediano plazo.
- 2- Necesidad de articulación entre aspectos económicos y académicos para implementar políticas efectivas y sustentables.
- 3- Dificultad en la organización de actividades, cuando intervienen grupos y equipos numerosos. Dificultad en la construcción de liderazgos.

Oportunidades del contexto (de la UNCuyo, de la Provincia, de la Nación, etc.) que favorecen el cumplimiento de este objetivo.

- 1 - La presencia fuerte de las políticas de inclusión social en los ámbitos educativos superiores, en función de las demandas del contexto.

Amenazas del contexto que dificultan el cumplimiento de este objetivo.

- 1- Notable pérdida de autonomía institucional para trabajar desde la especificidad estos objetivos estratégicos, por la falta de presupuesto para mejorar plantel docente, y de apoyo administrativo acorde al crecimiento de la institución.

SÍNTESIS DE PROPUESTA

Esta propuesta pretende dar a la Facultad de Artes y Diseño una estructura organizacional más adecuada a la demanda territorial y a los requerimientos de nuestra Universidad para que genere herramientas y aliente:

- La formación de recursos humanos de mayor excelencia en cuanto adecuación a las demandas del territorio y la Comunidad,
- La mayor participación de sus estudiantes, docentes e investigadores en redes regionales y del resto del mundo.
- La investigación y la transferencia a la sociedad, así como la innovación tecnológica y cultural permanente, para dar respuesta a los desafíos de los nuevos escenarios.

Prof. CARLOS BRAJAK
DECAÑO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Para ello, se ha previsto la conformación de tres instrumentos organizacionales, que dependerán directamente del Decanato, para facilitar la gestión en cuanto a la complejidad funcional:

PRIMERO:

Creación de una **Secretaría de Gobierno** con dependencia directa de Decanato. Entre sus principales funciones estarán las de:

- Propiciar la adecuada articulación entre las Secretarías de la Facultad.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de acciones y metas de las líneas acción que se desprendan de las políticas institucionales a implementar.
- Ser el nexo con los Estados u organismos nacionales y provinciales.

La estructura organizacional requiere una coordinación general y un asistente de apoyo.

SEGUNDO

La creación de una **Asesoría de Comunicación**, cuya función será:

- Diseñar e implementar una política comunicacional interna y externa acorde con las líneas de acción de la política institucional,
- Gestionar la Comunicación interna y externa, con el objeto de visibilizar las acciones de la gestión y para favorecer la transparencia y la participación en las mismas.

La estructura organizacional requiere una coordinación general y un asistente de apoyo.

TERCERO

La creación de la **Fundación de la Facultad de Artes y Diseño**. Se pretende que la Fundación sea una herramienta que brinde, en un marco de transparencia y razonabilidad financiera, agilidad en la gestión de fondos provenientes de fuentes extra-presupuestarias.

MEJORAMIENTO DE LAS FUNCIONES

En cuanto a las funciones de la universidad, la FAD además de las funciones clásicas: docencia, investigación y extensión; decidió en el 2011 generar el Área de Vinculación Productiva, independiente de la Secretaría de Extensión, por lo que se propone:

PRIMERO

Elevar a Secretaría la actual Área de Vinculación Productiva. A su vez incorporar la dimensión de la innovación cultural a sus funciones y pasará a llamarse **Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural**.

Quedando estructurada en dos Direcciones: la de Vinculación e Innovación y la de Financiamiento.

Entre las principales funciones de la Secretaría de Vinculación Tecnológica e innovación Cultural, se distinguen:

- Ser el nexo con organismos de financiamiento nacional e internacionales,
- Acompañar el desarrollo territorial de nuestra Unidad Académica a partir del vínculo con los gobiernos locales.
- Realizar scouting de proyectos innovadores y de transferencia al medio en nuestras carreras de grado y posgrado.
- Asistir técnicamente en el proceso de emprendedorismo a aquellas iniciativas que puedan transformarse en emprendimientos productivos y de industrias culturales.

[Firma]
PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO

[Firma]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 7

- Asistir técnicamente en la formulación de proyectos de I+D+i.
- Difundir fuentes de financiamiento y convocatorias vinculadas a las áreas de innovación tecnológica e industrias culturales.
- Propiciar, a partir de la articulación, la generación de un sistema con la Secretaría de Investigación y Desarrollo así como con la Secretaría de Extensión, la Secretaría General y la Cooperadora para potenciar la integración al Sistema de Innovación de la Universidad.

La estructura organizacional requiere una coordinación general, dos direcciones específicas y dos asistentes de apoyo.

SEGUNDO

En relación a la Dirección de Investigación y Desarrollo, se fusiona con la Secretaría de Posgrado con la denominación **Secretaría de Investigación, Desarrollo y Posgrado**.

Incorporar entre sus funciones la de Desarrollo, implica generar las condiciones para que la investigación llegue al estadio de desarrollo o de puesta a prueba y se escale a nivel de laboratorio, para lo cual los laboratorios y los institutos existentes dependerán de esta Secretaría.

Para ello, se propone su refuncionalización en: Dirección de Promoción de la Investigación y en Dirección de Formación en Posgrado. Esta refuncionalización exige una acción de articulación permanente con la Secretaría Académica y con la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural.

- a) Con la Secretaría Académica, para que la institucionalización del posgrado acompañe la formación de la carrera de investigación de nuestros docentes, y
- b) Con la Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación Cultural para que los proyectos de investigación y desarrollo puedan llegar al estadio de innovación.

También se propone normalizar el funcionamiento de los Institutos de Artes y de Diseño en un **único Instituto de Investigación de Artes y Diseño** que aliente la conformación de una masa crítica de investigadores a nivel regional en el campo de las artes y el diseño.

La estructura organizacional de esta Secretaría requiere una coordinación general y una coordinación específica por cada área.

Ord. N°

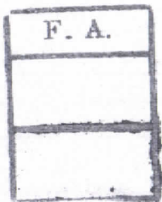
3

Prof. CARLOS ERAJAK
DEGANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



ORDENANZA N° 3



Téc. Unfv. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO